



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

6523/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con veinte minutos del día veinticinco de marzo del dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información N°6523, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el solicitante [REDACTED] quien ha solicitado la entrega de la información referente a: ***“ De los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 en relación a los registros de planillas presentados al instituto Salvadoreño del Seguro Social, ya sea mensual o quincenalmente, bajo el código de observación 6 “retiro de trabajador de la empresa”, se solicita documento en formato seleccionable que contenga listado con cantidad de retiros en cada una de las empresas registradas bajo los siguientes códigos de Clasificación de Actividades Económicas de El Salvador (CLAEES, Base CIU 4.0): División 81, grupo 812, clase 8121; División 13, 14 y 15; División 82, grupo 822, clase 8220; División 80, grupo 801, clase 8010 Indicando para cada una de las empresas el cargo sobre el que reportan, nombre comercial, departamento, razón social y actividad económica.”*** Hace las siguientes Valoraciones:

Que en fecha veinticinco de marzo del presente año, el peticionario manifestó por medio de correo electrónico, que solicitaba anular la solicitud N°6523; entendiéndose dicha notificación como un desistimiento, por lo antes expuesto, la suscrita de conformidad con los arts. 102 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 130 del Código Procesal Mercantil, resuelve:

Admítase el desistimiento presentado por el solicitante [REDACTED] y en consecuencia ordénese el archivo de las presentes diligencias.

Notifíquese, por medio de correo electrónico del peticionario.


Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS



“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202